

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3756/14 de la Coordinadora del departamento Biología General de la Sede Trelew.

La R.CDFCN. N° 524/14, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de docentes Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente al Mag. **Marcelo AMBROSI** (DNI. N° 11.933.935) en el cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem en la asignatura "Tratamiento de Efluentes Cloacales e Industriales" de la Sede Trelew, a partir del 14 de julio de 2014 y mientras dure la licencia de la Mag. Joyce Doris Owen.

Art. 2°) Designar interinamente a la Lic. **Mariana Beatriz VALLÉS** (DNI. N° 20.567.441) en el cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem en la asignatura "Tratamiento de Residuos Sólidos" de la Sede Trelew, a partir del 14 de julio de 2014 y mientras dure la licencia de la Mag. Joyce Doris Owen.

Art. 3°) Las altas mencionadas carecen de calidez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 4°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 566/14.-

In Barbara Lia Marter Inspecials;
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. I. B

Dra. Minica Liliana Freile
Pac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.